

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KLAMRA S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Ciudadela Kennedy Avda. Francisco Boloña N,705 y Décima oeste Condominio del Puerto oficina 105 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía KLAMRA S.A., con la concurrencia de los socios, la señora Daniela Francesca Aguilera Plaza, propietaria de 799,96 acciones y el señor José Antonio Intriago Viteri, propietario de 0,04 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral de los años 2014,2015,2016,2017,2018.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Daniela Francesca Aguilera Plaza y actúa como secretario el señor José Antonio Intriago Viteri.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

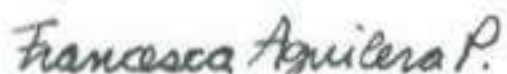
Por secretaria se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta José Intriago Viteri quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral respecto a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar se suspende de manera momentánea la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de los cual se reinstalo la Junta General con la misma concurrencia y por el Secretario se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas de todo lo cual se da fe.-



DANIELA FRANCESCA AGUILERA PLAZA  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE INTRIAGO VITERI  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA